# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.085/2022

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2022, acuerda aprobar inicialmente las Bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a empresas y autónomos para el arrendamiento de locales comerciales en Palma del Río.

Lo que se hace publico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el plazo de treinta días, a efectos de presentación de posibles reclamaciones y sugerencias contra el mismo, entendiéndose que de no producirse éstas se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, sin más trámite que el de su íntegra publicación.

El expediente de aprobación de las Bases Reguladoras se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma del Rio.

Palma del Río, 31 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Concejal de Régimen Interior, José María Parra Ortiz.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify